

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 030 DE 2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - VIARE 14 1910 2018.
FECHA	15 DE OCTUBRE DE 2019

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

PROPONENTE: AVANZA INTERNATIONAL GROUP S.A.S

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN								
a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético editable. Obligatorio.	Cumple Folios: 0000082 - 0000192								
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (02) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto sea mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de laboratorios, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	Cumple Folios: 0000232 - 0000274								
c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Los contratos aportados en el "literal c" (en uno o en los dos) deberán demostrar la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:	Cumple Folio: 0000058								
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>SEGMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">81</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA.</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	81	10	17	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA.	
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN						
81	10	17	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA.						
d) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. (Se anexa modelo). Obligatorio	Cumple Folios: 0000068								
e) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio	Cumple Folios: 0000277								
f) Diligenciar hoja de vida personal mínimo para la ejecución de las actividades. EQUIPO DE TRABAJO: En vista de lo especial del servicio, se requiere que el oferente acredite:	Cumple								

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nº	PERSONAL	CANT	PERFIL MINIMO	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Folios: 0000282 -0000605
1	DIRECTOR DE PROYECTO	1	Profesional titulado en Ingeniería electrónica, eléctrico, electromecánico o de carreras afines otorgado por una institución universitaria reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional.	Experiencia general de cinco (5) años contados a partir de la tarjeta profesional y que haya laborado como ingeniero en un proyecto y/o contrato de mantenimientos de equipos de laboratorio.	100%	Brindar una atención especializada a cada uno de los Laboratorios de la Universidad. Brindar acompañamiento en la realización de las actividades propias de la ejecución del contrato	
2	TÉCNICO O SUPERVISOR DE PROYECTO	2	Tecnólogo titulado en electrónica, eléctrico, electromecánico o de carreras afines.	Experiencia general de tres (3) años contados a partir de la tarjeta profesional, (cuando lo requiera); y que haya laborado en un proyecto y/o contrato de mantenimientos de equipos de laboratorio.	100%	Configurar y brindar acompañamiento en la prestación del servicio.	
<p>g) Con el fin de garantizar la máxima confiabilidad en cada uno de los requerimientos de calibración de equipos que se derivan de la presente contratación, el oferente deberá anexar certificación de alianza o constancia de los servicios que se prestarán a favor de la persona natural o jurídica, por parte de una empresa de metrología certificada en la magnitud de masa y temperatura ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC. Obligatorio</p>							Cumple Folios: 0000607 -0000624
<p>h) Diligenciar debidamente el Anexo N° 5, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético editable. Obligatorio.</p>							Cumple Folios: 0000626 - 0000722

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

El contrato será adjudicado a aquel proponente que obtenga la mayor calificación respecto a los siguientes factores.

ITEM	VALOR
Capacidad Técnica	600
Valor de la Oferta	200
Calidad	200
Total	1000

1. EVALUACION CAPACIDAD TÉCNICA: 600 PUNTOS

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A	Hoja de Vida del Director de proyecto	200
B	Hoja de Vida del técnico o supervisor de proyecto	400
TOTAL		600

A. HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR Y TÉCNICO O SUPERVISOR DE PROYECTO:

Este aspecto se calificará, con un máximo de 600 puntos, que se le otorgará al proponente de acuerdo a la valoración de su hoja de vida, según la siguiente tabla:

A. DIRECTOR DE PROYECTO: CANTIDAD (1)

HASTA	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	DIRECTOR PROYECTO
1	Estudios en posgrado: Se tendrá en cuenta el máximo nivel de estudio	(100) PUNTOS POSGRADO	100
2	Experiencia: Se tendrá en cuenta experiencia específica relacionada con el presente proceso.	(20) PUNTOS POR CADA AÑO CERTIFICADO	40
TOTAL			140

B. TÉCNICO O SUPERVISOR DE PROYECTO: CANTIDAD (2)

HASTA	DESCRIPCION	PUNTAJE	TECNICO 1	TECNICO 2
1	Estudios: Se tendrá en cuenta el máximo nivel de estudio	(100) PUNTOS PROFESIONAL (80) PUNTOS TECNÓLOGO	100	80
2	Experiencia: Se tendrá en cuenta experiencia específica relacionada con el presente proceso.	(20) PUNTOS POR CADA AÑO CERTIFICADO	60	60
3	Cursos específicos: Se tendrá en cuenta los certificados por casa matriz o representantes de marca (Balanzas, Microscopios, Hornos, Potenciómetros, Espectrofotómetros y/o relacionados en el listado de equipos de laboratorio)	(10) PUNTOS POR CADA CERTIFICADO	20	20
TOTAL			180	160

2. EVALUACIÓN PRECIO: 200 PUNTOS

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor valor. Es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 200 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 200(397.289.502 / 397.289.502) = 200$$

Donde V_e es igual al valor de la propuesta más económica

V_p igual el valor de la propuesta presentada

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Para fines de evaluación se considerarán los requisitos contemplados en el numeral ocho (8) y el anexo dos (2) solicitado en el presente pliego de condiciones, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato so pena del rechazo de la propuesta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	AVANZA GROUP SAS
1	VALOR PROPUESTA	\$ 397.289.502
2	PUNTAJE	200

3. CALIDAD: 200 Puntos

ITEM	ASPECTOS A EVALUAR	AVANZA GROUP SAS
1	Mayor tiempo de garantía del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo y de los repuestos entregados. (Superior a los seis (06) meses exigidos), obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: N° meses ofertados * (50 puntos / Mayor N° meses ofertados)	$13 * (50/13) = 50$
2	El proponente que certifique la experiencia acreditada en el "literal b", máximo un (1) contrato, el mayor número de equipos intervenidos de acuerdo a la relación del numeral siete (7) de la presente invitación, obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: N° equipos certificados * (50 puntos / Mayor N° equipos certificados)	$60 * (50/60) = 50$
3	El proponente que ofrezca y certifique mayor número de personal técnico y/o especializado para brindar el servicio y asistencia técnica del caso, se le dará el puntaje establecido, este requisito se verificará mediante certificación de disponibilidad (Anexo 3), cada uno deberá certificar su experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos laboratorios, obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: N° trabajadores ofertados * (100 puntos / Mayor N° trabajadores ofertados)	$11 * (100/11) = 100$

RESULTADOS

ASPECTO EVALUADO	AVANZA GROUP SAS
	VALOR
CAPACIDAD TÉCNICA	480
EVALUACIÓN PRECIO	200
CALIDAD	200
Total	880

DECISION FINAL: la empresa **AVANZA INTERNATIONAL GROUP S.A.S** cumple con los lineamientos técnicos y con los factores de escogencia ponderación establecidos en el pliego de condiciones.

Original firmado

MIGUEL ANGEL RAMIREZ NIÑO
 Coordinador Sistema de Química
 Evaluador Técnico